

RESUMEN DEL “PROGRAMA INDITEX-UPM SOLUTIONS”

Participantes:

Podrá participar en la convocatoria cualquier persona física mayor de edad o persona jurídica legalmente constituida, sin limitación en cuanto a su nacionalidad, a título individual o colectivo, que pertenezca a la comunidad universitaria de la UPM.

La participación se canalizará a través de un Grupo de Investigación reconocido de la UPM, de manera que será algún miembro del Grupo con vinculación laboral permanente con la UPM quien presentará la propuesta.

Valor y naturaleza de la financiación:

Se desarrollarán dos fases bien diferenciadas:

- **Fase I:**

Se presentarán las ideas que den solución parcia o total al reto propuesto.

Las ideas se presentarán en formato libre en un documento Word o PDF, con una extensión que debería ser menor que 5 páginas.

Las ideas se dirigirán a la dirección de correo electrónico: adjunto.vinvestigacion@upm.es

El documento debe incluir, además de la descripción de la idea, los datos de los participantes en la misma y el nombre y contacto del responsable de la misma, que debe pertenecer a algún Grupo de Investigación reconocido de la UPM y debe tener vinculación laboral permanente con la UPM.

Las ideas no deben contener información que pueda ser considerada confidencial.

- **Fase II**

Una vez concluido el plazo de presentación de las ideas, se seleccionarán propuestas de proyecto a las que se concederán ayudas por valor de **2.000 € cada una**, para el desarrollo de Planes de Proyecto.

Deberán presentarse en esta Fase el Plan de Proyecto completo, que debe contener, al menos:

Responsables del Proyecto

Presupuesto detallado por partidas

Descripción tecnológica detallada

Duración del Proyecto

Plan de trabajo

Hitos totales y parciales

La financiación destinada a esta fase sólo estará limitada por la calidad de las ideas, la ambición de los retos planteados y la capacidad para convencer de que la idea puede ser implantada con éxito. La cuantía y duración final se determinará en función de los retos, objetivos y recursos de cada idea, no existiendo a priori limitación máxima tanto en financiación como en duración.

Evaluación de propuestas y selección de premiados:

INDITEX designará un comité de evaluadores expertos.

INDITEX realizará un análisis de las propuestas mediante la valoración de los siguientes criterios:

- Alineamiento con los retos planteados en la convocatoria
- Nivel de innovación que representa la idea/proyecto
- Impacto económico y social
- Valoración de la probabilidad de éxito tecnológico
- Valoración del potencial de aplicabilidad de los resultados de la propuesta
- Capacidad de los responsables de la acción y de su equipo para llevar a cabo la propuesta
- La validez de los fundamentos científicos y técnicos aplicados en los ámbitos objetivo
- Valoración del plan de negocio de las propuestas de proyecto / Plan de Proyecto.

El comité de evaluadores podrá solicitar a los proponentes la información o la documentación adicional que consideren necesaria para poder realizar un mejor análisis de las propuestas.

El programa podrá declararse desierto en el caso de que, a exclusivo juicio del comité de evaluadores, las propuestas presentadas no alcancen la suficiente calidad.

CALENDARIO DEL “PROGRAMA INDITEX-UPM SOLUTIONS”

Del 10 de junio al 18 de julio de 2014:

Presentación de ideas, que deberán remitirse a la dirección de correo electrónico:
adjunto.vinvestigación@upm.es

Del 1 al 12 de septiembre de 2014:

Se convocarán posibles reuniones con los grupos para determinar las ideas seleccionadas.

19 de septiembre de 2014:

Anuncio de las ideas seleccionadas.

Desde el 19 de septiembre hasta el 7 de noviembre de 2014:

Preparación y presentación de los Planes de Proyecto. Se enviarán a la dirección de correo:
adjunto.vinvestigacion@upm.es

1 de diciembre de 2014:

Selección de los Proyectos a desarrollar. Se firmarán los convenios a lo largo del mes de diciembre.

1 de enero de 2015:

Comienzo de los proyectos.

Enviar las consultas y preguntas sobre el programa a:
adjunto.vinvestigacion@upm.es

Reto UPM-INDITEX-SOLUTIONS

INDITEX es una de las empresas líderes en el sector del textil a nivel mundial. Un volumen de ventas de casi 1.000 millones de unidades anuales y su presencia en 86 mercados, hacen de la compañía una de las empresas más importantes y más visibles a nivel internacional.

Con el creciente agotamiento de los recursos naturales, el deterioro de la biosfera y una cada vez más desarrollada conciencia ambiental los ciudadanos y el legislador, el concepto “economía circular” ha pasado de ser una idea relativamente abstracta a una meta a conseguir. Este término hace referencia al desacople entre crecimiento económico y dependencia de los ecosistemas. En una sociedad regida por una economía circular, la palabra residuo pierde su significado y dos términos se convierten en destino seguro de los productos: ‘downcycling’ y ‘upcycling’.

El término ‘downcycling’ se refiere al reciclado de los productos obteniendo una materia prima para hacer otros productos de menor valor (p.ej. aislantes). Por lo contrario, el término ‘upcycling’ engloba a los procesos encaminados a lograr de un producto materias primas de valor para realizar el mismo producto o uno de mayor o igual complejidad (por ejemplo la conversión de residuos de PET en PHA).

Dada su dimensión, posición de liderazgo y un modelo de negocio que trata de ser sostenible, Inditex entiende que los sistemas circulares representan una visión estratégica de futuro que tienden a asegurar un suministro continuo de materiales con una mínima dependencia de, e incidencia en, los ecosistemas.

Por ello, uno de los aspectos fundamentales en estrategia de sostenibilidad de INDITEX es la adecuada gestión del fin de vida de los productos que pone a la venta, tanto textiles como accesorios (calzado, bolsos, bisutería). En particular, **INDITEX está interesado en el desarrollo de tecnologías o procesos que ayuden a la recuperación de los residuos de producto moda terminado, tanto post-industriales (taras, muestrarios) como post-consumo, para su transformación en productos de igual o mayor valor (‘upcycling’). Estos procesos o tecnologías deberían ir acompañados de su correspondiente modelo de negocio ambiental, social y económicamente sostenible.**